

ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA. ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA. SEVILLA - AÑO XVIII - Nº 170 ABRIL 2005

141 Años avanzando con la Profesion

Logro Histórico



La Organización Colegial
consigue las Especialidades de
Enfermería



▼ EDITA

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

▼ DIRECCIÓN

José M^º Rueda Segura

▼ SUBDIRECTOR

Francisco Baena Martín

▼ DIRECTOR TÉCNICO

Carmelo Gallardo Moraleda

▼ JEFE DE REDACCIÓN

Vicente Villa García-Noblejas

▼ CONSEJO DE REDACCIÓN

Comisión Plenaria.

▼ REDACCIÓN

Avda. Ramón y Cajal, 20

Teléfono: (95) 493 38 00

Fax (95) 493 38 03

Página Web:

www.enfermundi.com/sevilla

Correo Electrónico:

coleg41@enfermundi.com

▼ MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN

Tecnographic, S.L.

Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03

▼ DEPÓSITO LEGAL:

SE-656/1987

▼ TIRADA:

10.242 ejemplares



Sumario

3	EDITORIAL
4/5	FUE NOTICIA SANITARIA
7	ASESORÍA JURÍDICA
8/9	LA PROVINCIA
10	PRESTACIONES/LIBRO
11	CRUZ ROJA
13	VALME
15/17	ENTREGA PREMIOS
18/19	ESPECIALIDADES
20/21	ESPECIALIDADES
22	MATRONAS/MADRE CORAJE
23	NUEVOS COLEGIADOS/TALLER
24	CURSO RAYOS X
25	CONCURSO FOTOD
26	JUBILADOS/R. ALFARO
27	SERVICIO URGENCIAS
28/29	MORANTE DE LA PUEBLA
30	FERIA
31	CERTAMEN
32	CLÍNICA BAVIERA

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.



22-Abril-2005: Fecha para la historia de la Enfermería en España

Si hubiera que ir jalonando los avatares y episodios más trascendentes en el devenir histórico de la profesión en España, no cabe ninguna duda de que el pasado 22 de abril significa un punto y aparte de indudable trascendencia y significado. En ese día, el Gobierno de la nación acordó, después de no pocas demoras, dar carta de naturaleza al Real Decreto sobre las especialidades o, lo que es igual, a la consolidación de la profesión cara al futuro.

En esta hora, donde la profesión está de enhorabuena por haberse dado un texto legislativo de semejante naturaleza, bueno será hacer un poco de justicia para el tesón y convicción en sus postulados que la Organización Colegial, con su presidente a la cabeza, han puesto en contribución desde hace varios años y que tuvo su reflejo más espectacular en la concentración de Madrid donde miles de enfermeras/os exigieron de los poderes públicos que las especialidades no era ninguna cuestión graciable sino algo de estricta justicia.

La máquina de la Organización Colegial ha funcionando conforme a la demanda de los tiempos y poco importa ahora que sean otros los que se sumen al carro del éxito apuntándose un porcentaje del mismo en el que ni tuvieron parte ni mucho menos ofrecieron vías para solucionar los problemas que, de calado, fueron apareciendo en según qué circunstancias, políticas y temporales, contempladas.

Por eso, cuando la Enfermería en España acaba de poner los cimientos para el futuro, pensando en muchos años por delante, debe quedar expresa constancia en este comentario de opinión sobre el papel jugado por quien lidera el Consejo General de Enfermería, Máximo González Jurado, quien, contra muchos vientos y no pocas mareas, ha sabido conducir este proyecto hasta una auténtica realidad que, plasmada en el B.O.E., situará a la Enfermería de comienzos del siglo XXI en una posición de progreso, futuro y consolidación. Ciertamente que ahora comienza otro trabajo tan difícil como es el desarrollo de las especialidades en las distintas regiones y autonomías pero es obvio que sin el paso acaecido el 22-A nada hubiera sido igual.

Cuando, dentro de una o dos décadas, la Enfermería por venir se reconozca especialmente en sus múltiples vertientes especializadas, entonces se habrá alcanzado a divisar la verdadera importancia de esta primera piedra. Pensar que la Enfermería ya dispone de una herramienta para asegurar su futuro como colectivo al servicio de los ciudadanos en el S.N.S. es un auténtico salvconducto en el momento en que echó a caminar el nuevo milenio. Desde San Juan de Dios al Real Decreto median siglos de lógicos avances, todo un largo, sinuoso y sugerente itinerario. A la Organización Colegial de Enfermería de la hora presente le cabe el honor y la satisfacción de proclamar su apuesta por el futuro y la estabilidad de la profesión. Si por las obras se distinguen los legados, ahí está el más rabiosamente actual: R.D. sobre Especialidades de Enfermería ■

Isacio Sigüero, Presidente de los Médicos Españoles

Isacio Sigüero Zurdo, presidente del Colegio Oficial de Médicos de Sevilla desde 1994, se ha convertido en el máximo responsable de la Organización Médica Colegial (OMC), entidad que agrupa a los, aproximadamente, 200.000 facultativos que trabajan en nuestra nación. El Dr. Sigüero, médico especialista en oftalmología, logró vencer a Guillermo Sierra en las elecciones por el timón de la OMC. Isacio Sigüero, nacido en Segovia (1942), llega de esta forma a la cúpula de la OMC con el propósito, según ha admitido nada más conocer su triunfo electoral, de adecuar la Institución Colegial a la realidad autonómica de España, así como buscar el equilibrio salarial entre profesionales, sea cual sea su lugar de residencia, y tratar de poner coto a los contratos-basura que, al igual que en enfermería, proliferan entre el estamento médico.



Con su triunfo electoral al frente de la OMC, el Dr. Sigüero deja su puesto al frente del Colegio de Médicos de Sevilla donde será sustituido, conforme a lo previsto en los estatutos, por el vicepresidente primero el también oftalmólogo Carlos González-Villardell.

En la hora de su despedida como responsable del Colegio de Médicos sevillano, y en relación a la sanidad andaluza, Isacio Sigüero afirmó que "está mejor que hace once años pero otra cosa sería saber si podía haber sido mejor". El Colegio de Enfermería de Sevilla, que tan intensas relaciones ha mantenido con Isacio Sigüero a lo largo de los once últimos años, expresó su enhorabuena al nuevo presidente de la OMC cuya toma de posesión oficial tendrá lugar en un acto público a celebrarse en el Aula Magna del Colegio de Médicos de Madrid en la última quincena de mayo. Suerte en su nueva y alta responsabilidad.

Enfermos desnutridos por la dieta hospitalaria

La carencia de Unidades de Nutrición clínica y dietética en una gran mayoría de los hospitales españoles se traduce en unos datos que deben, cada vez más, mover a la reflexión: entre el 30 y el 35 de los pacientes ingresados en los hospitales sufren desnutrición lo que, en opinión de los expertos en la materia, "multiplica casi por cuatro el riesgo de muerte". Así se anunció en el transcurso del primer Congreso de la Federación Española de Sociedades de Nutrición Alimentación y Dietética.

La desnutrición clínica se debe, en gran medida, a la ausencia de Unidades específicas que solventen un problema cada vez más latente y cuyas principales consecuencias son un mayor riesgo de muerte, posibilidad de sufrir complicaciones, aumento de la estancia hospitalaria con el correspondiente coste económico y un significativo número de reingresos por tal motivo. Desde el citado Congreso se ha pedido que "los profesionales sanitarios deberían tener formación nutricional suficiente para valorar la ingesta de los pacientes ingresados", según Carmen Gómez Candela, responsable del servicio de Nutrición en el Hospital La Paz de Madrid ■

El científico que descubre la causa de su ceguera

El caso del profesor Luis Carrasco no es de los que se dan con frecuencia. Carrasco, Catedrático de Microbiología y experto en el Centro de Biología Molecular Severo Ochoa, notó que estaba perdiendo la visión de forma alarmante. Y, de una forma tan encomiable, no solo no se quedó de brazos caídos ante la tragedia sino que decidió ponerse a investigar la causa de su grave problema ocular. Cuando conoció el diagnóstico de sufrir una grave retinopatía decidió iniciar una investigación que le ha llevado a descubrir la razón (un hongo en concreto) de su ceguera. El esfuerzo de su trabajo, junto a otros colaboradores, ha sido publicado en la prensa científica anglosajona y desde hace varios años con la administración de varios fármacos ha recuperado el ánimo con la esperanza de que la infección por los hongos vaya haciendo remitir la infección. El profesor Carrasco resumía su situación con una frase que le define: "La ventaja de padecer la propia enfermedad es que la investigación puedo seguirla día a día" ■

PROTESTA CONTRA EL "DIRAYA"

La implantación de un nuevo sistema informático en el SAS (bautizado como Diraya), está siendo más un quebradero de cabeza que solución a los muchos problemas de por sí existentes a la hora de resolver las citaciones de los ciudadanos. De tal suerte es así que un nutrido grupo de trabajadores sanitarios en Sevilla, sobre todo en la atención primaria, elaboraron un documento en el que queda patente su queja ante el mal funcionamiento del ya polémico Diraya.

Los autores del manifiesto aseguran que los retrasos que ahora se originan "lo provoca el mismo programa informático" lo que lleva a aumentar la espera del usuario y que determina completar las recetas a mano para evitar "entorpecer la atención" al paciente y evitar problemas de "impaciencia y desesperación" que también afectan, claro está, a los propios trabajadores ■

EL GOBIERNO ABOGA SUBIR LOS IMPUESTOS PARA LA FINANCIACIÓN SANITARIA

La financiación La financiación sanitaria, y las enormes deudas que arrastran determinadas autonomías, caso de la andaluza, es un tema que, por importante, deberá ser atajado tarde o temprano. Ahora, el Gobierno ha anunciado que serán las comunidades autónomas las que acometan subidas en los impuestos para hacer frente a la financiación de los distintos sistemas sanitarios regionales. Se habla de que, junto a las impopulares subidas de impuestos, se deberá hacer especial hincapié en la reducción del gasto farmacéutico como fórmula que aporte soluciones que ayude a superar la actual situación donde, valga un ejemplo, el SAS soporta una deuda ratificada por el Tribunal de Cuentas del Parlamento de Andalucía de 1.800 millones de euros. Al conocerse esta postura del Gobierno de ZP, el principal partido de la oposición, el PP, la valoró como "un globo sonda más" en palabras de la exMinistra de Sanidad Ana Pastor para quien el planteamiento de que sean las regiones quienes financien la sanidad con aumento de impuestos supone que, "para este viaje no se necesitaban alforjas; pedir esto a las autonomías no hacía falta que haya pasado un año". Pastor dijo que el Gobierno socialista debe "sentarse a hablar de financiación" como le han pedido a Elena Salgado distintos consejeros autonómicos algunos de los cuales han pedido a Salgado que se actualice el llamado Fondo de Cohesión para sufragar estos gastos en lugar de pedir aumento de impuestos. La financiación sanitaria, a nivel nacional, es un asunto de enorme trascendencia y sobre ella girará la próxima Conferencia de presidentes autonómicos que José Luis Rodríguez Zapatero convocará para antes del verano ■

La UCA ofrece ayuda para dejar de fumar

La Universidad de Cádiz (UCA) ha puesto en marcha un programa destinado al conjunto de su personal (profesores, alumnos y administrativos) tendente a ayudarles a abandonar el tabaquismo. El programa consiste en ir reduciendo progresivamente la nicotina mediante talleres de terapia en grupo y con el apoyo de terapias alternativas tales como la acupuntura. Pensando en que el Gobierno español va a prohibir fumar en lugares y centros públicos para 2006, la UCA se ha puesto manos a la obra con expertos que ayuden a controlar la dependencia del tabaco mediante la reducción paulatina del consumo de la nicotina. Para ello se aplican métodos que palien la ansiedad tales como la acupuntura ■

Reino Unido: Donantes sin derecho al anonimato

El Reino Unido ha eliminado el derecho al anonimato de los donantes de óvulos y esperma. El Gobierno de Tony Blair ha promulgado una Ley por la cual los donantes de óvulos y esperma ya no tendrán garantizado su anonimato. De tal suerte que, desde primeros de abril, los nacidos merced a esas donaciones podrán iniciar procesos de investigación hasta conocer a sus progenitores, eso sí, cuando hayan alcanzado la mayoría de edad. La Ley no tiene carácter retroactivo por lo cual este supuesto no se dará hasta dentro de 18 años, (exactamente en 2023) momento en el que un ciudadano británico concebido a partir de esa naturaleza podrá localizar a sus padres biológicos. Según el Secretario de Estado británico para Sanidad, Stephen Ladyman, la Ley, pionera en la mayoría de países, se justifica porque "es apropiado que las personas nacidas de esta manera tengan derecho a recibir información sobre sus orígenes genéticos, si así lo desean". Pero la legislación recién aprobada ya ha encontrado numerosas críticas en el sentido de que en el Reino Unido pueden descender, de modo importante, el número de donantes o que puede aparecer el "mercado negro". En Gran Bretaña, una de cada siete parejas padece problemas de fertilidad. En España no está permitida la identificación de los padres ■

Hospital Severo Ochoa: Polémica con las sedaciones

El Hospital Severo Ochoa de Leganés (Madrid) se convirtió en el epicentro de la información sanitaria durante todo el mes a raíz de que la Consejería de Sanidad de la Comunidad madrileña recibió una pormenorizada denuncia de carácter anónimo en la que se reflejaban distintos casos de presuntas sedaciones irregulares en enfermos destinados no en paliativos sino en las Urgencias del centro. A raíz de esas denuncias, seguidas poco después por otras a cargo de la asociación de víctimas, se produjeron una serie de acontecimientos que pusieron a los trabajadores del centro público en manifestaciones y protestas contra el titular del departamento sanitario una vez conocido que el Consejero de Sanidad de Madrid, Manuel Lamela decidió apartar de su cargo al coordinador de las Urgencias, José Luis Montes. Lo peor del caso fue la politización de este asunto. Según el consejero Lamela los inspectores encargados de aclarar la situación "encontraron 70 consentimientos de sedación en la mesa del Dr. Montes que no se habían incorporado a los historiales clínicos". En los Juzgados de Leganés se han admitido dos denuncias a cargo de familiares de enfermos que murieron en Urgencias. Y el citado Dr. Montes ha recurrido su cese como coordinador de urgencias porque, ha argumentado, las imputaciones hechas sobre su actuación son "falsas e improbables" ■

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

TU COLEGIO
TE PROTEGE

CON **300** MILLONES
DE
PESETAS

¡No te olvides!
tu **seguridad**, ante todo



ORGANIZACIÓN
COLEGIAL DE ENFERMERÍA

Colegio Oficial
de Sevilla

LOGRAN que se catalogue como **DELITO** la agresión a varios sanitarios

Sevilla/V.V.

LOS

servicios jurídicos de los Colegios Oficiales de Enfermería y Médicos de Sevilla han logrado que un episodio sufrido por dos facultativas y dos enfermeras vayan a ser enjuiciados como un delito de atentado y no como una simple falta, conforme estaba, hasta el momento, considerada tal circunstancia. La iniciativa de los Abogados de los dos Colegios profesionales ha tenido el beneplácito del Ministerio Fiscal.



Palacio de Justicia de Sevilla

Las Asesorías Jurídicas de los Colegios Oficiales de Enfermería y Medicina han visto reconocida su propuesta por la que un episodio de agresión será enjuiciado como un delito de atentado en lugar de ser una simple falta. Los letrados José Ignacio Gutiérrez (Colegio de Enfermería) y Santiago P. Campo (Colegio de Médicos) han visto reconocido lo que va a ser el primer caso tramitado como delito, reivindicación que venían demandando ambos colectivos profesionales, máxime cuando la escalada en este tipo de agresiones no parece detenerse.

Los hechos a que se refiere esta noticia tuvieron lugar en 2003 cuando, en un pueblo de la provincia, y en torno a las doce de la noche, dos personas (hermanos, hombre y mujer) se personaban en un Centro para ser atendidos. Inmediatamente se les indicó que aguardaran su turno toda vez que el personal "estaba junto a un paciente con dolor precordial al que se le realizaba un electrocardiograma".

El Fonendo como arma

En este momento, el individuo cogió un fonendo con el que logró atar las manos de una de las médicos, llegando a romper el fonendo debido a la agresividad y fuerza que ejerció el protagonista del incidente quien, además, empezó a perseguir a la otra médico quien tuvo que encerrarse en una habi-

tación para evitar ser atacada. El individuo golpeó la puerta para abrirla y, al no conseguirlo, la rompió a patadas momento en que optó por perseguir a la primera médico profiriéndole una bofetada que le alcanzó en el oído derecho así como un fuerte golpe en el hombro a la Enfermera que había acudido en ayuda de la facultativa.

Gritos e insultos

Mientras tanto, la hermana del agresor gritaba e insultaba al personal, amenazando con palabras de que "gracias a Dios que mi hermano no lleva hoy una navaja porque sino estarían todas estas putas muertas". A todo ello, la otra enfermera logró escapar avisando a la policía municipal que se personó en el centro reduciendo al individuo que tuvo que ser maniatado y sedado por el personal agredido hasta que, finalmente, llegó la Guardia Civil haciéndose cargo de su traslado, en ambulancia, hasta un hospital.

El juicio por estos hechos iba a celebrarse a finales del pasado mes de marzo pero fue suspendido al acordarse, por parte de la Juez encargada, la incoación de diligencias previas al revestir los hechos carácter de delito. Cuestión esta muy importante ya que, como se sabe, la falta de lesiones se castiga con multa económica mientras el delito de atentado se pena con prisión. ■

La provincia también cuenta

Carrión de los Céspedes

El Ayuntamiento ha reconocido la labor y trayectoria de Manuel Moreno Peralta, quien ejerciera como Practicante de la localidad durante 25 años ininterrumpidos. El homenaje como hijo adoptivo y carrionero predilecto le llegó a este jubilado de la profesión junto a otros carrioneros que, en diferentes ámbitos, han visto reconocidos sus méritos. Moreno Peralta nació en Herrera en los primeros días del año 1935 y en 1956 lograba su título. Posteriormente ejerció en la localidad palentina de Salinas de Pisuerga y en Brenes antes de recalar en Carrión de los Céspedes donde cumplió un cuarto de siglo como APD. Su constancia y vocación de servicio le han valido este homenaje para quien los carrioneros consideran como "su Practicante". Un cuarto de siglo al pie del cañón en el municipio le contemplan y avalan. Enhorabuena ■



De ahí que, vista la distancia que les separa en este terreno, La Alcadesa Montaña ha recordado que las competencias de la construcción del centro sanitario son responsabilidad de la Junta de Andalucía y, por lo mismo, Montaña haya demandado un "esfuerzo económico" de la administración regional para concretar la financiación de la instalación ■

Palomares del Río

El Ayuntamiento de esta localidad aljarafeña concedió al Centro Regional de Transfusión Sanguínea una mención honorífica del consistorio, dentro del Día de Andalucía, junto a otras entidades y personalidades entre ellas la Universidad Hispalense por su quinto centenario fundacional. El Centro Regional de Transfusión Sanguínea se ha hecho acreedor a este premio por "las campañas de concienciación que viene desarrollando de forma continuada para favorecer la donación de sangre y establecer una red de donantes estables", gracias a lo cual las donaciones han aumentado significativamente. En 2004 se incorporaron al Centro 6.338 nuevos donantes. El premio lo recogió su director, Dr. Fernández Palacios ■

Cazalla de la Sierra

Financiación del nuevo Centro de Salud

El Ayuntamiento de Cazalla ha solicitado una partida económica para el nuevo Centro de Salud de la población. La Alcadesa del municipio serrano, Elena Montaña y el Delegado Provincial de la Consejería de Salud, Francisco J. Cuberta, han mantenido una primera reunión para tratar de avanzar en el proceso de negociación sobre el coste total del proyecto. La regidora de Cazalla (PA) ha solicitado 180.000 euros mientras el representante del SAS solamente ofreció 110.000 euros.

Paradas

Concentración en San Telmo exigiendo Mejoras Sanitarias

Los habitantes de Paradas no desisten en su postura de reclamar a la Junta de Andalucía más dotación sanitaria, tanto de personal como de un mejor servicio de ambulancia. Las reclamaciones duran ya varios meses insistiendo en disponer más profesionales sanitarios en su localidad, especialmente lo que se refiere a los turnos de noche y días festivos. Tras protagonizar, incluso, una huelga general en la población, seguida de encierro y corte de la Autovía A-92 (Sevilla-

La provincia también cuenta

Málaga), tras las fiestas de la Semana Santa, las protestas llegaron hasta la sede del presidente de la Junta Manuel Chaves, en el palacio de San Telmo.

Ante la fachada principal de San Telmo varios cientos de vecinos de Paradas llevaron a cabo una concentración bajo una gran pancarta donde se podía leer "Paradas, en lucha por la guardia médica" así como otras aludiendo a que "en el siglo XXI no tenemos guardia médica". De diferente opinión es el SAS quien se ha manifestado en el sentido de que la cobertura sanitaria de paradas es la idónea ■

Villaverde del Río

Estreno del Nuevo Centro

Los villaverderos acaban de estrenar las nuevas instalaciones sanitarias de la población que sustituye al antiguo ambulatorio francamente superado por las necesidades e insuficiente para la atención a una población de unos 6.500 habitantes. El nuevo centro, inaugurado por las autoridades locales y regionales, se ha levantado en una única planta con superficie útil de 320 metros cuadrados y dotado con suerte consultas, entre las que se encuentran la de enfermería.

La plantilla la configuran 5 médicos, tres diplomados en enfermería y tres auxiliares. Definido como uno de los más avanzados y polivalente de la provincia, permitirá ahorrar los continuos desplazamientos que los ciudadanos de Villaverde del Río se veían obligados a efectuar hasta Sevilla como ha venido sucediendo desde siempre ■

San Juan de Aznalfarache

Semana de la Salud

El Ayuntamiento sanjuanero celebró la denominada "Semana de la Salud" destinada a difundir todo tipo de métodos, hábitos y recursos que el ciudadano

necesita conocer para procurarse una vida lo más saludable posible. Asesoramiento sobre como actuar ante un accidente doméstico, la atención al cuidado de los diabéticos con las técnicas de inyección de la insulina, las formas de vigilar el cuidado de los pies fueron, entre otras, parcelas abordadas por distintos profesionales sanitarios, enfermería entre ellos, contando, además, con la colaboración de algunas asociaciones del municipio que, como Fibroaljarafe, mantienen una actividad permanente de servicio y ayuda a enfermos de distintas patologías ■

Alcalá de Guadaira

REALIDAD VIRTUAL

La Consejera de Salud, María Jesús Montero, y el Alcalde de Alcalá de Guadaira, Antonio Gutiérrez, han firmado un convenio por el que se podrá avanzar en la investigación quirúrgica de modo virtual merced a los trabajos que se están llevando a cabo en el Centro de Realidad Virtual (CRD) de la Fundación Alcalá-Innova. Esta Fundación fue pensada, en un principio, para proporcionar a las empresas de pequeño y medio tamaño herramientas con las que experimentar con sus productos antes de la salida al mercado. Pero una vez en marcha se ha entendido que también tiene una vertiente sanitaria mediante un simulador que permitirá "practicar" operaciones quirúrgicas de todo tipo e incluso cuidados intensivos. El CRD alcalaense va a permitir reconstruir en tres dimensiones el cuerpo humano. Se estima que en un plazo no superior a año y medio podrían comenzar a utilizarse de modo habitual estas enseñanzas tras un programa de entrenamiento de los profesionales sanitarios ■



Prestaciones de la Organización Colegial de Enfermería

(Andalucía-provincia de Sevilla)

Por Nacimiento

D^a. M^a. Isabel Nieves Moreno
 D^a. María García Lozano
 D^a. María del Pilar Vera Díaz
 D^a. Ana M^a. Navarro Portillo
 D^a. M^a. del Carmen Hidalgo Cascajosa
 D^a. M^a. Dolores Garrido Halcón
 D^a. Francisca Toledo Bocanegra
 D. Alfredo León Chávez
 D^a. Asunción Agido García
 D^a. M^a. José Cardeñosa Moreno
 D^a. M^a. Antonia Muñoz Domínguez
 D^a. M^a. José Gutiérrez Arana
 D^a. M^a. Piedad Valdivieso Flores
 D^a. Cristina García Franco
 D. Juan Romero Mena Bernal
 D^a. M^a. José Velásquez Ramos
 D^a. Trinidad de Tena Gabalón
 D. Sergio Anillo Rodrigo

Por Matrimonio

D^a. M^a. del Carmen González Pereda
 D^a. Inmaculada Díaz Delgado
 D^a. Magdalena Pérez Hinojosa
 D. Marcos Fernández Franco
 D^a. Nuria Sánchez Herrera
 D^a. Honoría I. Rodríguez Segovia

Por Defunción

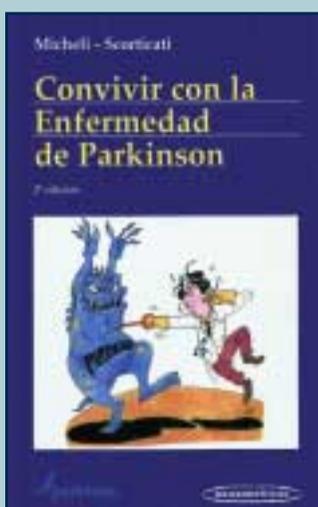
D. Julián Ropero Regidor
 D. Manuel Sayago Sayago

NOVEDAD BIBLIOGRÁFICA

Convivir con la Enfermedad del Parkinson

AUTORES:

Federico Micheli (*)
 María Clara Scorticat (**)
 (*) Profesor adjunto de
 Neurología
 Universidad de
 Buenos Aires. Director
 programa de
 Parkinson y
 movimientos
 anormales
 (**) Docente adscrita de
 Neurología.
 Universidad de
 Buenos Aires.



DESCRIPCIÓN:

"Vivir con" es convivir. Es cohabitar, vivir en compañía de otros; relacionarse entre los que conviven. Pero esto no sólo se aplica entre las personas, sino también entre estas y las enfermedades que se instalan como un miembro más del grupo social, con las que hay que convivir y cuyo impacto es necesario aceptar.

Tal es el caso de la enfermedad de parkinson. ¿Qué es? ¿Cómo evoluciona?, ¿puedo continuar trabajando?, ¿debo alimentarme de forma distinta a la habitual? ¿cómo manejo mi depresión?, ¿puedo sufrir alteraciones en mis facultades mentales?, ¿por qué a veces me es difícil dormir?, ¿puedo tener cuadros confusionales?, ¿qué tratamientos pueden aliviarme? Estas son preguntas que suele hacerse quien padece la enfermedad pero surgen otras generadas por su entorno: ¿es hereditaria?, ¿se puede curar?, ¿por qué tiene problemas de comunicación?, ¿el actual tratamiento es el mejor?, y sobre todo, ¿cómo puedo ayudarlo para que mantenga su ritmo de vida normal? De esto trata este libro. Busca salir de lo confuso que puede resultar el lenguaje científico para el paciente, su familia y amigos y logra explicarles, con palabras claras y sencillas, todo lo que necesitan saber sobre la enfermedad de Parkinson. Porque su objetivo es enseñar a vivir y convivir.

Pedidos: En su librería habitual o directamente a Editorial Médica Panamericana

Tfno.: 91 131 78 00 Fax: 91 131 78 05

Correo electrónico: pedidos@medicapanamericana.es



Cruz Roja

deja desierto el concurso para vender sus hospitales

Foto: L. León

Cruz Roja no aceptó ninguna de las tres ofertas que se le presentaron para hacerse con la compra de los centros hospitalarios que mantiene abiertos en distintas ciudades de España, entre ellos el Victoria Eugenia de Sevilla. Las ofertas no convencieron a los responsables de la ONG y, en consecuencia, al quedar desierto, las instalaciones seguirán siendo gestionadas por sus actuales dueños. El hospital de Sevilla, tras el de Córdoba, es el más importante que la institución humanitaria tiene operativos en Andalucía.

Mantener las plantillas

Cruz Roja posee actualmente ocho hospitales repartidos por estas ciudades: Sevilla, Córdoba, Irún, Bilbao, San Sebastián, Palma de Mallorca, Vigo y Burgos. Por su gestión y compra se habían interesado ofertas procedentes de estas tres compañías de la sanidad privada: USP, IDC Capiro y Netcare, las dos primeras norteamericanas y la tercera sudafricana. Las tres multinacionales del sector salud querían hacerse con los hospitales de Cruz Roja pero, al final, la Comisión Hospitalaria de la ONG decidió no aceptar todas las ofertas recibidas, al parecer, porque tanto el global económico ofertado como las garantías de mantener a sus plantillas de trabajadores no convencieron a la cúpula de Cruz Roja.

Hospital rentable

Sucede, además, que los hospitales radicados en Andalucía, el de Córdoba y el de Sevilla sito en la Ronda Capuchinos, son del todo rentables para la institución y eran muchas las voces que reclamaban que no saliera de la ONG su dirección y gestión. El Hospital Victoria Eugenia sevillano, que no genera déficit sino beneficios, mantiene una plantilla de 136 personas, con 83 camas y una facturación anual de 8 millones de euros, la mayoría (un 70 por ciento) procedente del concierto que mantiene con el SAS además de otros con compañías de la medicina privada. Sucede, además, que el hospital de la Ronda ha reinvertido en sus propias instalaciones beneficios de ejercicios anteriores al ser Cruz Roja una institución sin ánimo de lucro, lo cual habría hecho más difícil de entender la posible venta.

Entre los trabajadores existía un indisimulado recelo ante las noticias de la salida al mercado de los hospitales, dado que los



parámetros de actuación de las multinacionales del sector sanitario podrían haber supuesto notables cambios en la configuración de los colectivos implicados. Cruz Roja, en este sentido, condicionaba el cierre de la operación de venta con el mantenimiento de las plantillas de profesionales durante cinco años, estableciéndose una penalización del 2% como aumento del precio en caso de incumplimiento. Este podía haber sido uno de los puntos de desencuentro entre la ONG y las multinacionales aunque el mutismo ha presidido la actuación desde ambas partes.

Dimisión del Presidente provincial

En paralelo al fundamental desenlace de declarar desierta la venta y adjudicación de los ocho hospitales, Cruz Roja de Sevilla registró la dimisión de su presidente provincial, Ramón Contreras. Al parecer el adiós de Contreras se produjo varias semanas antes de conocerse la negativa a desprenderse de los centros y Contreras no ha ocultado su satisfacción de que el hospital de la Ronda no cambie de manos razonando en que es un hospital rentable que presta un gran servicio a Sevilla y que cuenta, además, con una larga historia y tradición ciudadana detrás. A este respecto, bueno será recordar que fue inaugurado por la Reina Victoria Eugenia, esposa de Alfonso XIII, el 2 de noviembre de 1923. Pero Cruz Roja ya vendió, hace un año, el otro hospital que mantenía abierto en Sevilla, situado en la calle San Jacinto de Triana.

TARJETA VISA IBERIA

CAJA MADRID



Tfno.: 954 93 28 80

www.cajamadrid.es

Certificado de Calidad
en Medios de Pago



Escápate

con VISA IBERIA

El placer de viajar... ... gratis. Coleccione puntos y transfórmelos en viajes gratis.

Cada vez que pague con **Visa Iberia** obtendrá puntos Iberia Plus canjeables por billetes de avión*, noches de hotel, alquiler de vehículos,... y todos los servicios asociados al Programa Iberia Plus.

Amplia gama de tarjetas para que usted elija:

Visa Iberia Puente Aéreo



La más exclusiva y completa de todas las tarjetas con todas las ventajas de un medio de pago universal y la funcionalidad del Puente Aéreo:

- ✓ Facturación más rápida.
- ✓ Elección de asiento.
- ✓ Acceso diferenciado al avión.
- ✓ Mayor acceso a la última plaza disponible.
- ✓ Sin desembolso previo. El billete se paga cuando se vuela, no cuando se emite.

Visa Iberia



Disfrute del aplazamiento gratuito de sus compras durante el mes y solicite cuando lo desee la financiación de sus compras.

Visa Iberia Pago Aplazado



Dispone siempre de un crédito y usted decide la cantidad que quiere pagar cada mes.

Más ventajas

Más Puntos Iberia Plus: Compre siempre con su Visa Iberia y recibirá puntos Iberia Plus que transformará en viajes gratis.

Flexibilidad de pago: Con su Visa Iberia usted decide la forma de pago que más le convenga.

Máxima Seguridad:

- ✓ **Seguro de Accidentes:** 751.300 € Visa Oro y 360.600 € Visa Clásica.
- ✓ **Asistencia en viajes.** Incluye entre otros:
 - Gastos médicos en el extranjero: Hasta 9.015 € Visa Oro y 6.000 € Visa Clásica.
 - Seguro de Equipajes.
 - Indemnización por demora en la salida de viaje y entrega de equipaje.

Universal: Aceptada en 20 millones de establecimientos y le permite obtener dinero en efectivo en más de 500.000 cajeros automáticos.

Libertad de domiciliación: Usted podrá domiciliar los pagos de su Visa Iberia en cualquier entidad financiera, sin necesidad de cambiar de Banco.

Compruebe en este **ejemplo** como un titular del programa Iberia Plus, que además paga con la tarjeta Visa Iberia, consigue más puntos:

	Sin Visa Iberia	Con Visa Iberia
Avión Madrid-Londres 1/V clase C 1.019 €	220	268
Hotel asociado 7 noches 2.124 €	245	387
Alquiler coche 5 días 250 €	110	126
Compras 950 €	0	63
Total	575	864

Desde 600 puntos dispone de un Vuelo doméstico 1/V en clase *total*. Por cada 15 € de compra = 1 punto Iberia Plus. (puntuación vigente Enero 2005).
* En Iberia L.A.E., líneas asociadas y compañías pertenecientes a la Alimza Oneworld.

SOLICITE ya su tarjeta **Visa Iberia**
y disfrute todavía más del
primer programa para viajar gratis

■ ■ ■ Unidad de prevención secundaria y rehabilitación cardiaca de Valme

Premio al trabajo sobre el Cuidado a pacientes cardíacos

LOS trabajadores pertenecientes a la Unidad de Prevención secundaria y rehabilitación cardiaca del Hospital Virgen de Valme han visto reconocida su labor mediante la concesión de un premio entregado por la Consejera de Salud ante los responsables de enfermería y medicina del citado hospital. Se trata del refrendo a quienes llevan desarrollando, durante los últimos años, tareas para fomentar el cuidado y las mejores condiciones de vida en los pacientes cardíacos.

La Consejería de Salud de la Junta de Andalucía ha distinguido el trabajo titulado "Desarrollo fase III de rehabilitación cardiaca; contribución de las asociaciones de pacientes cardíacos como promotores de salud" y del que son autores Margarita Reina Sánchez (enfermera), José Antonio Mora Pardo (enfermero) y Ana I. Martín González (fisioterapeuta) de la unidad específica que con acierto viene funcionando en el Hospital de Valme de nuestra ciudad.

El citado trabajo concurrió al "1er Certamen de experiencias sobre promoción de actividad física y alimentación equilibrada" celebrado recientemente. El premio en cuestión fue entregado por la consejera de Salud, María Jesús Montero a quien acompañaban el Jefe de Servicio de Cardiología del hospital así como los responsables de enfermería y fisioterapia del hospital junto a directivos de las Asociaciones de enfermos cardíacos que se han ido constituyendo en numerosos pueblos de la provincia y que son, a su vez, propulsores de hábitos saludables una vez recibida la información/formación desde los profesionales implicados.



Reconocimiento a la Enfermería de Valme

Reconocimiento

El Premio ha supuesto para la labor de enfermería "el reconocimiento institucional a un trabajo llevado a cabo en los últimos años para consolidar las actividades de carácter preventivo hacia los pacientes, que han sumado 220 enfermos desde el año 2000. Desde la enfermería de Valme se ha insistido en convertir a estos pacientes cardíacos en vehículos por medio del desarrollo y consolidación de las asociaciones creadas en torno a este sector de pacientes. En la fotografía, correspondiente al acto de entrega del galardón, puede apreciarse a la Consejera María Jesús Montero junto a los autores del trabajo Margarita Reina, José Antonio Pardo y Ana Martín así como a cardiólogos y responsables de Valme.

Once Asociaciones de pacientes



El balance a estos años de trabajo desde la unidad de valme se ha traducido en la existencia de once Asociaciones de pacientes cardíacos poniendo en colaboración a nueve centros de salud, nueve Ayuntamientos de la provincia, quince Institutos y una veintena de educación secundaria. Cada asociación lleva a cabo un total de 4/6 actividades anuales dirigidas a la población general con asistencia de varios centenares de personas. Por su parte, el personal voluntario realiza visitas a un total de 40 enfermos hospitalizados cada semana. Los autores del trabajo sostienen que "la evaluación que se hace anualmente del programa es muy positiva como experiencia y sus conclusiones son transmitidas la dirección del centro para así colaborar en la mejor calidad asistencial que se ofrece".

Nuria Iglesias y Jorge Morillo encabezaron los respectivos apartados

Brillantez en la entrega del Certamen y Premio San Juan de Dios del Colegio de Sevilla

Texto. V. V. Fotos: L. León

El Colegio Oficial de Enfermería de la provincia hizo entrega de los premios que, anualmente, concede referidos al Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla y San Juan de Dios. El acto, presidido por Florentino Pérez Raya, responsable del Consejo Andaluz, contó con la presencia de un público que desbordó la capacidad de la sala y tanto las tres enfermeras llegadas desde fuera de Sevilla como el destinatario del San Juan de Dios, recibieron el calor y la admiración de los asistentes. José María Rueda habló de unos galardones que "tienen auténtica solera en el panorama nacional de la profesión".



José M^a Rueda entrega el premio San Juan de Dios a Jorge Morillo

men y San Juan de Dios y el carácter novedoso del evento volvía a percibirse a pesar a que los respectivos historiales acumulan muchos años de existencia. El presidente del Colegio, José M^a Rueda, dio la bienvenida a público y homenajeados notándose la presencia de los directores de Enfermería del Virgen del Rocío y San Juan de Dios de Bormujos, junto a estudiantes de Enfermería que, en su condición de precolegiados, han entrado a formar parte de la Enfermería sevillana. Tras las palabras de Rueda Segura hablando de la "solera" adquirida por tantas ediciones que son ya historia viva del Colegio, dio paso a que, por el secretario de la Junta, Carmelo Gallardo se leyera el acta correspondiente al Certamen Nacional de Enfermería que lleva el nombre de la ciudad desde hace dos décadas.

El flamante Hotel NH Central sirvió de escenario para desarrollar una de las fechas más destacadas en la actividad colegial del año. Se reunían los acreedores a los premios del Certa-



Nuria Iglesias, ganadora del Certamen



Sheila Sánchez, segundo premio, junto a Florentino Pérez



Carmen Álvarez, tercer premio, felicitada por Francisco Baena

Un Certamen con pleno sabor femenino puesto que en tres mujeres recayeron las distinciones. El Hermano Víctor, de la Orden Hospitalaria, entregó el tercer premio, y diploma a la enfermera asturiana (Gijón) Carmen Álvarez Baza por su trabajo "La administración de los medicamentos en un servicio de urgencias hospitalarias". Dotado con 1.200 euros, Álvarez se mostraba feliz al haber repetido en la historia del certamen pues no en vano logró, en 2003, el segundo premio. La asturiana, que trabaja en urgencias del Hospital de su ciudad, confesaba que "si en la primera ocasión había tenido una enorme alegría, en esta no ha sido menos y debo admitir que Sevilla y su Colegio me dan enorme suerte".

El segundo premio fue para la alavesa Sheila Sánchez Gómez por su trabajo "Exploración y análisis del proceso de elaboración del juicio profesional enfermero". Sheila, de 24 años y con solo tres de ejercicio laboral, trabaja en la atención primaria de Vitoria y no podía ocultar su satisfacción no ya por la dotación obtenida (1.800 euros) sino "porque es mi primer ensayo y me dará confianza para seguir en esta dirección".

La ganadora absoluta del Certamen que cumple veinte años de vida fue, como ya informamos, la enfermera nacida en Ripoll (Gerona) pero residente en Huelva, Nuria Iglesias Molina. Los 3.600 euros y el diploma los recibió, entre aplausos, de manos de Florentino Pérez Raya. Nuria con su trabajo sobre "Diseño, implantación y evaluación de la movilización precoz y cambios posturales en las fracturas de cadera", agradeció, en nombre de las ganadoras, "al colegio, que nos da este oportunidad de ver reconocido el esfuerzo, y a nuestras familias que nos apoyaron".

San Juan de Dios: Trece años ya

De nuevo, el secretario Carmelo Gallardo tomó la palabra para dar lectura al acta que justifica y razona por qué se concedía el



XIII Premio San Juan de Dios a Jorge Morillo Martín, Educador de Calle y personaje que ha sabido hacerse un hueco en la sociedad sevillana dado que, como expresaba el acta, "desde hace años es un ejemplo de la lucha casi solitaria en pro de combatir la discriminación social. Busca, localiza y reúne a menores que, en su ambiente más cercano, no pueden encontrar ejemplos y actitudes que hablen de espíritu para compartir, de generosidad y entrega a los demás".

El público escuchaba en silencio las palabras de Gallardo cuando detallaba que "en los barrios olvidados de Sevilla, desde El Vacie a las Tres Mil, es fácil encontrar una respuesta sobre quien es Jorge Morillo: un ejemplo de educación y entrega a la infancia más necesitada. Si siempre -proseguía- los menores constituyen el eslabón más débil de toda la cadena social, mucho más frágiles y quebradizos son aquellos menores abocados a la marginalidad permanente, cuando no a la violencia y delincuencia que todos sabemos existe".

Más adelante, el Jurado destacaría "el valor semántico de la ocupación que Jorge Morillo luce en su tarjeta de visita: esa definición como Educador de Calle lleva implícita la carga de una denuncia social en toda regla. La calle, como espacio común, se ha convertido en un lugar donde confluyen comportamientos no deseables. Que haya quien se autotitule precisamente Educador de Calle es una forma implícita de admitir la lacra en que se ha transformado un espacio de todos y para todos como es la calle".

Fue José María Rueda quien hizo entrega, entre una prolongada ovación, de la estatuilla que recuerda la figura del creador de la Enfermería en España antes de que Jorge Morillo agradeciera "al Colegio de Enfermería, a mis padres, a mi mujer, hijos, hermanos... alcanzar este instante. Mi mérito es que nunca estuve solo siempre tuve en mi alma a Jesús de Nazaret y



La entrega de galardones reunió a gran número de profesionales

a mis amigos". Morillo, resumió diciendo que su filosofía "consiste únicamente en practicar el bien. Lo que uno da en la vida es lo que se recoge. El deporte es una excusa, lo más importante es la educación".

Pérez Raya: Reivindicando

Cerro el acto el presidente del CAE con una intervención condensada pero efectiva exposición acerca del momento de la Enfermería. Tras felicitar y pedir el apoyo al Colegio anfitrión, Pérez Raya habló de los logros desde 2001 (LOPS, Estatuto profesional) antes de vaticinar que las especialidades logren verse en el BOE antes de junio. Pero también se mostro especialmente reivindicativo en asuntos claves para la profesión.

El presidente andaluz aludió de la licenciatura "que nos abrirá puertas hacia el Master y doctorado a través de la Convergencia Europea" junto a su voluntad de "negociar con la Administración Andaluza la Carrera profesional idéntica para toda Andalucía". Pidió que se reconozcan a los jubilados como "eméritos, gente de gran capacidad y conocimientos que se tienen que aprovechar" y atacó la creciente ola de agresiones que "sufre la profesión. La Administración debe poner los medios para evitarlas y el CAE tiene elaborado un protocolo de actuación en este terreno".

Antes de felicitar a los ganadores Florentino Pérez también aludió a la disminución salarial que sufre la Enfermería andaluza: "No podemos ganar el 40% del sueldo de un médico. No puede ser. Estamos ante retribuciones exiguas para la calidad y responsabilidad que ofrece la profesión. Debemos alcanzar al 80% y apoyaremos a cualquier sindicato que lleve a cabo esta reivindicación nuestra ante la Consejería. Somos una profesión independiente que se ha ganado a pulso su credibilidad y responsabilidad".



La Organización Colegial consigue un logro histórico: las Especialidades de Enfermería

El Consejo de Ministros aprobó un Real Decreto que culmina años de trabajo en favor de la profesión

Máximo González Jurado, presidente del Consejo General: "Estamos ante un hecho histórico no sólo para la Enfermería sino para los ciudadanos y la calidad de la asistencia sanitaria en España".

El Consejo de Ministros del pasado 22 de abril dio luz verde a lo que constituye la reivindicación más importante que la profesión en España ha venido manteniendo en el transcurso de los últimos años. En virtud a este acuerdo alcanzado, la Enfermería da un gran salto hacia el futuro consolidándose como uno de los colectivos que dan sentido y soporte al conjunto del Sistema Nacional de Salud (S.N.S.). La Organización Colegial de Enfermería ha sido la indiscutida protagonista de este logro al haber mantenido en alto sus posturas frente a los sucesivos Gobiernos. El presidente nacional Máximo González Jurado, ha calificado este logro como "un día histórico no sólo para nosotros, la Enfermería española, sino para los ciudadanos y el S.N.S."

El Consejo de Ministros reunido el 22 de abril dio luz verde a la primera y esencial reivindicación que la Organización Colegial ha venido manteniendo como postulado en el devenir de los últimos años. La profesión, en Sevilla como en el resto de España, ha venido conociendo de primera mano todos los capítulos que han configurado un esfuerzo sostenido en el tiempo y en el que se ha trabajado como un auténtico bloque con los 52 Colegios provinciales junto a las Sociedades Científicas que mostraron su total conformidad a la política y directrices existentes en el pleno del Consejo General de Enfermería.

El texto normativo (próximo a ser publicado en las páginas del Boletín Oficial del estado, BOE), recoge un total de siete especialidades de Enfermería de las cuales dos de ellas están actualmente en vigor y que todos conocemos, las de matronas y salud mental. El panorama de las especialidades que contempla el Real Decreto queda así configurado:



Máximo González Jurado, principal artífice de las especialidades

- **Enfermería Obstétrica y Ginecológica (Matrona)**
- **Enfermería Salud Mental**
- **Enfermería Geriátrica**
- **Enfermería del Trabajo**
- **Enfermería de Cuidados Médico-Quirúrgicos**
- **Enfermería Familiar y Comunitaria**
- **Enfermería Pediátrica**

✓ **El proceso a seguir**

Con este nuevo horizonte, cuando una enfermera/o finalice los estudios de la diplomatura, se le presentará la oportunidad de iniciar un plan de especialización en cada una de esas siete disciplinas a través de un sistema de formación realizado conforme al sistema de

los Médicos Internos y Residentes (MIR) o lo que es igual, con una residencia en los centros hospitalarios acreditados al efecto.

A lo largo de ese proceso formativo, la enfermera/o realizará una práctica profesional remunerada con un salario la cual estará programada y tutelada conforme a lo ya previsto en un programa formativo del que obtengan los conocimientos, técnicas, habilidades y, en fin, actitudes propias de la correspondiente especialidad y de forma simultánea a la progresiva asunción por el residente de la responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la citada especialidad.

✓ **Con experiencia acreditada**

Importante es destacar que aquellos profesionales de Enfermería que dispongan de una sólida experiencia en el ejercicio asistencial, existen cuatro supuestos de acceso excepcional al título de especialista contemplados en el proyecto de Real Decreto.

✓ **Años de trabajo**

Para llegar a conseguir este hecho fundamental en el devenir histórico de la Enfermería, cual es el Real Decreto de Especialidades, han tenido que transcurrir meses y años de enorme trabajo, no siempre entendido, a cargo de la Organización Colegial de Enfermería articulada en torno a su cúpula dirigente que encabeza Máximo González Jurado.

Nada más conocerse la aprobación a cargo del Consejo de Ministros, el propio González Jurado admitía su "enorme satisfacción -afirmando que- estamos ante un hito del todo Histórico no sólo para la Enfermería sino para los ciudadanos y para el Sistema Nacional de Salud (SNS) que va a permitir que los pacientes españoles vayan a recibir una atención cualificada y una seguridad clínica contrastada. La aprobación de este Real Decreto era un requisito imprescindible para que nuestro S.N.S. siga siendo el séptimo mejor del mundo".

✓ **Consenso Histórico**

Para el presidente de la Enfermería española, ha sido fundamental "llegar a un consenso también histórico que ha dado como consecuencia el Real Decreto. Han dicho sí a las especialidades de Enfermería no sólo el Ministerio de Sanidad y Consumo, (que lo llevó al Consejo de Ministros pese a que se comprometió a aprobarlo antes del 31 de diciembre pasado), el Ministerio de Educación, las 17 Comunidades Autónomas, los 52 Colegios Profesionales de Enfermería, la Federación de Sociedades Científicas de Enfermería así como los gerentes de atención primaria y especializada. Ha sido, como se ve, un largo y difícil camino tejido con no pocas dificultades que, felizmente, ahora se ven recompensadas con este enorme horizonte que se le abre a la profesión, para sí y para las generaciones sucesivas".

✓ **El futuro inmediato**

Pendiente (al cierre de esta edición) de ver publicado el Real Decreto en el BOE para que entre en vigor con la firma de S.M. El Rey Don Juan Carlos, el futuro no ha hecho sino comenzar para la Enfermería en nuestra nación. Las especialidades, afirman desde



La Enfermería reclamó de forma elocuente el Real Decreto

el Consejo General, no son otra cosa que el "reconocimiento al esfuerzo, preparación y entrega demostrada a diario por los 220.000 diplomadas/os que configuran el colectivo y que hacen posible el buen funcionamiento del sistema garantizando unos cuidados de calidad al paciente".

Sin embargo, una vez resuelto el problema de la aprobación del Real Decreto, como decimos, el futuro está sobre la mesa y en este sentido, González Jurado confesaba que, "junto a la alegría compartida, queda mucho trabajo por hacer. El Consejo General de Enfermería va a seguir trabajando duramente por y para las especialidades y su enorme trascendencia porque es hora de dejarnos la piel en el desarrollo de cada una de las siete especialidades que se van a poner en marcha a lo largo y ancho de España y de nuestro S.N.S."

✓ **Apuesta doble**

La importancia del momento actual viene corroborada, confirma González Jurado, porque "hemos apostado desde nuestra Organización Colegial por las especialidades lo que es igual que apostar por la calidad del S.N.S. y por la seguridad clínica de los pacientes. Nadie concibe una asistencia sanitaria de calidad si el profesional que la está prestando no es un profesional especializado en el ámbito de la salud al que pertenece dicha asistencia".

La organización colegial ya trabaja en la futura implantación de la **enfermería especializada**

En el texto normativo contemplado en el Real Decreto, la formación de la enfermera/o especialista se llevará a efecto mediante un sistema de residencia en hospitales y centros de salud que tengan la condición de "Unidad Docente acreditada para la formación especializada" a lo largo de un tiempo determinado. Para poder acceder a la formación será necesario superar una prueba anual de carácter estatal que ordenará a los aspirantes de acuerdo "con los principios de mérito y capacidad que demuestren".

Una vez obtenida la plaza, la formación del futuro especialista se realizará por el sistema de residencia en estas unidades docentes acreditadas. A lo largo del tiempo determinado, el aspirante realizará una práctica profesional remunerada con un salario, la cual estará programada y tutelada conforme a lo previsto en un programa formativo para así obtener los conocimientos, técnicas, habilidades y actitudes propias de la correspondiente especialidad, de forma simultánea a la progresiva asunción por el residente de la responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la misma. El programa formativo de las especialidades se desarrollará a tiempo completo y, mientras dure, las/os enfermeras/os residentes estarán sujetos a evaluación continua.

Vía de acceso excepcional a la formación de especialista

En el Real Decreto se contempla que los residentes formalizarán con el Servicio de Salud o con la entidad responsable un contrato de trabajo. Importante es consignar que en los casos de aquellos profesionales que dispongan de una sólida experiencia en el ejercicio asistencial, el proyecto normativo contempla cuatro supuestos de acceso excepcional al título de la especialidad. Los casos contemplados en la nueva normativa son:

1.- Profesionales de enfermería que acrediten un mínimo de 4 años de ejercicio profesional en el área asistencial de la espe-



El Colegio de Sevilla, con su presidente al frente, apoyó la reivindicación

cialidad. Estos profesionales tendrán que superar una prueba objetiva de evaluación de la competencia en la que deberán demostrar que tienen los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para ser especialistas.

- 2.- En el segundo caso será necesario acreditar un mínimo de 2 años de ejercicio profesional en el área asistencial de la especialidad, acreditar 40 créditos de formación complementaria y pasar una prueba objetiva de evaluación de la competencia en la que deberán demostrar que tienen los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para ser especialista.
- 3.- El tercer caso es de las/os enfermeras/os que pueden acreditar al menos 2 años de ejercicio profesional en el área asistencial de la especialidad elegida, dispongan de un título de



postgrado universitario no inferior a 20 créditos o 200 horas que esté relacionado con la especialidad a la que quieran acceder. Estos profesionales podrán acceder igualmente a la prueba de evaluación de la competencia.

- 4.- Cuarto supuesto referido a profesionales de enfermería que hayan ejercido un mínimo de 3 años como profesores en Escuelas de Enfermería impartiendo áreas relacionadas con la especialidad a la que quieren acceder y dispongan de, al menos, un año de ejercicio profesional, realizando actividad asistencial en este mismo ámbito. Ellos también tendrán acceso a la prueba de evaluación de la competencia, obligatoria en todos los casos.



Enfermería del Trabajo

En el Real Decreto se contempla una disposición transitoria tercera por la que se establece un "régimen especial de acceso al título de especialista en enfermería del trabajo al cual podrán acceder directamente a este título los Diplomados en Enfermería y Ayudantes Técnicos Sanitarios que se encuentren en posesión del diploma de ATS/DUE de Empresa o de Enfermería del Trabajo, siempre y cuando acrediten que, antes de que finalice el plazo de presentación de solicitudes, poseen un ejercicio profesional mínimo de cuatro años en el correspondiente ámbito.

Vía de acceso ordinaria a la formación de especialista.

Para iniciar la formación como enfermera/o residente, los profesionales de enfermería deberán ser admitidos en hospitales y centros de salud que tengan la condición de "Unidad docente acreditada para la formación especializada". Para conseguirlo, será necesario superar previamente una prueba anual de carácter nacional que ordenará a los aspirantes conforme con los principios de mérito y capacidad que demuestren. Los aspirantes, siguiendo escrupulosamente el orden que el resultado de esta prueba establezca, podrán elegir entre las plazas que estén disponibles.

Número de plazas para la especialización

En el texto del Real Decreto, se contempla que la oferta de plazas de cada convocatoria será limitada y se fijará previo informe del Ministerio de Educación y Ciencia y un órgano que se va a crear tras publicarse el Real Decreto y que responde al nombre de Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud. La

decisión del número de plazas la tomarán atendiendo a las propuestas realizadas por las comunidades autónomas, a las necesidades de especialistas del Sistema y a las disponibilidades presupuestarias. En todo caso, la oferta especificará por separado las plazas de formación a adjudicar en el sector público o de cobertura pública y aquellas otras financiadas por entidades privadas que hubieran obtenido la acreditación docente.

Desde el Colegio de Sevilla

El gran acontecimiento profesional que supone y representa este Real Decreto de especialidades también fue objeto de una primera valoración desde el Colegio provincial de Sevilla. Así, su presidente, José María Rueda, manifestaba nada más conocerse el visto bueno del Consejo de Ministros que "estamos ante un logro trascendente conseguido por todos los Colegios de Enfermería reunidos en la Organización Colegial y que han sabido aunar criterios no sólo en los Ministerios implicados (Sanidad y Educación) sino en otros ámbitos como son las Sociedades Científicas y los responsables de los dos niveles de atención, la primaria y la hospitalaria. Lograr poner en pie este macro-acuerdo ha sido una labor llena de dificultades que nuestra Organización Colegial ha llevado a cabo de modo tan discreto como eficaz en aras a consumir un tejido legislativo como el conseguido".

José María Rueda, en este sentido, recordaba "el trabajo que cada Colegio en su demarcación geográfica ha venido manteniendo con la campaña de información desplegada, la concienciación (al profesional y a la sociedad) acerca de lo trascendente de este Real Decreto y las numerosas visitas que distintos miembros de la Organización Colegial llevaron a cabo ante los consejeros de Sanidad de distintas autonomías españolas. Todo ello sin olvidar la concentración realizada en Madrid el pasado 4 de noviembre donde se pudo apreciar y valorar en toda su exacta dimensión el trabajo de la Organización Colegial a favor de este objetivo hoy felizmente alcanzado".

El próximo 3 de junio

Día de las Matronas Sevillanas

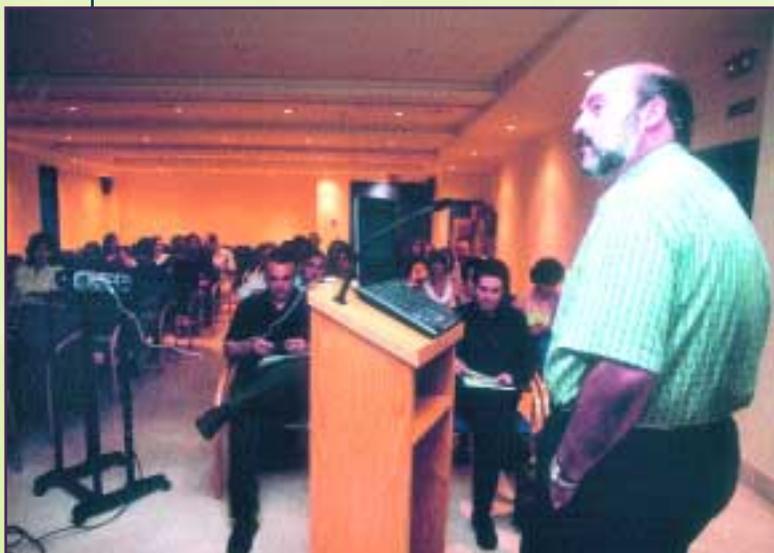


Imagen del Día de la Matrona de edición anterior

El Colegio de Enfermería, a través de la Vocalía de Matronas, prepara la celebración del día de La Visitación de Nuestra Señora, Patrona del colectivo de especialistas en obstetricia y ginecología. Será el próximo 3 de junio cuando las matronas de la provincia vuelvan a reunirse en un programa del que, por el momento, podemos adelantar que constará, como en años anteriores, de la celebración de la santa misa, seguida de una conferencia técnica a cargo de un experto en el área y con el colofón de la tradicional cena donde se comparte un buen ambiente de amistad con el aliciente de estar, además, regado por diferentes regalos que hacen posible las gestiones ante las distintas firmas comerciales que siempre apoyan a esta celebración. En el próximo número de esta revista irá completo el programa que, actualmente, ultima la vocal matrona María José Espinaco.

número de esta revista irá completo el programa que, actualmente, ultima la vocal matrona María José Espinaco.

"Madre Coraje" pide voluntarios para Sevilla

La ONG "Madre Coraje" se ha dirigido a este Colegio solicitando personal de Enfermería que, con carácter voluntario, quiera colaborar con esta entidad que tiene como misión la cooperación en el desarrollo de las comunidades más empobrecidas de Perú y de otras naciones hispanoamericanas. "Madre Coraje" nos da cuenta de que "una de las principales áreas en la que tenemos escasez de voluntarios es en la recogida y clasificación de medicamentos".

Madre Coraje trabaja en Sevilla desde hace doce años, como delegación de la ONG nacida en Jerez de la Frontera y declarada de Utilidad Pública. Mantiene frentes de ayuda y cooperación mediante ayuda humanitaria y proyectos de desarrollo sostenible y de educación con Perú, principalmente, además de otras naciones del área. Los interesados en conocer y acercarse a Madre Coraje pueden contactar en esta dirección: Polígono Store, calle Nueva, Bloq. 3, naves 24 y 25. Tfno. y fax: 954. 43.99.21. O en la página www.madrecoraje.org.



N. de la R. la fotografía aparecida en nuestra Revista del mes de febrero, página 26, no corresponde como autora a L. León sino a Luisa Rojo de Metas de Enfermería.

EL COLEGIO SE REÚNE CON LOS DELEGADOS DE LAS Escuelas de Enfermería

El colegio Oficial se ha reunido con los delegados de estudiantes en las Escuelas Universitarias de Enfermería de Sevilla. El motivo no ha sido otro que potenciar los lazos de acercamiento a la realidad de la institución colegial, traducido ya en un dato relevante y que habla por sí solo: durante los dos últimos meses se han dado de alta 400 nuevos pre-colegiados. La savia más joven de la (futura) Enfermería sevillana ya forma parte del Colegio.

Delegados de estudiantes de la diplomatura que se cursa en las distintas Escuelas de Sevilla fueron recibidos por el presidente y vicepresidente del Colegio, José M^a Rueda y Francisco Baena, manteniendo un encuentro en el que se expusieron a los futuros profesionales una serie de cuestiones que les atañen y afectan.

Por parte de los delegados estudiantiles se recabó información acerca de un tema de actualidad como es la situación que atraviesan las especialidades de la profesión. Los rectores del Colegio dieron cuenta del largo y difícil recorrido que está siguiendo esta aspiración y que, literalmente, se encuentra en manos del Gobierno para que, en el menor plazo posible, de luz verde al Real Decreto que, en las paginas del BOE, consolidará un techo profesional tan reclamado y, además, la mejor herramienta para las generaciones venideras.

También se abordó el asunto de la posible licenciatura. Los alumnos recibieron información sobre el espacio definido para

las titulaciones superiores según la "Declaración de Bolonia". El concepto de Crédito Europeo, fundamental para entender la "revolución" de los campus que se está fraguando, las posibilidades de que Enfermería logre acceder a una licenciatura propia y la distribución futura por la escala prevista para las Universidades europeas (Grado, Postgrado y Doctorado), fueron otro de los aspectos analizados en el que los alumnos están sensibilizados.

Otros frentes sobre la mesa fueron los referidos tanto a la problemática que empiezan a plantear las auxiliares de enfermería como la futura unificación de la Bolsa de Trabajo a nivel andaluz, prevista para primeros de enero 2006 y de cuyo proyecto ya existe un borrador donde se contemplaría que, aparte de la puntuación, la Bolsa va a tener en cuenta algo del perfil y conocimientos específicos del aspirante a un puesto de trabajo en la sanidad pública. Este asunto se está negociando entre el SAS y las organizaciones sindicales.

Fue, en fin, otro punto de encuentro entre Colegio y alumnos de Enfermería cada vez más potenciado y que se ha visto traducido en un dato revelador: durante los dos últimos meses, el censo colegial ha aumentado en 400 nuevos pre-colegiados que, por otra parte, ya están recibiendo las publicaciones del Colegio e incluso, comienzan a asistir y participar en los actos que, de toda índole, vamos programando sean en la propia sede (conferencias, cursos) o en actividades lúdicas como ha podido comprobarse en la reciente Feria de Abril cuya Caseta colegial tuvo, por vez primera, presencia de los más jóvenes del colectivo.

Taller sobre Meditación

Tras celebrarse la conferencia a cargo de Michael Brassey sobre "Aprender a meditar", la vocalía de Ocio de Colegio de Enfermería, ante el interés despertado, anuncia un Taller sobre "Meditación" a cargo del mismo experto en las fechas que siguen:

Día	Lección
12 /mayo	Conoce tu mente y te conocerás a ti mismo"
19/mayo	"El amor, la fragancia de la meditación"
2/junio	"El gran silencio"
9/ Junio	"Establecer una meditación diaria"

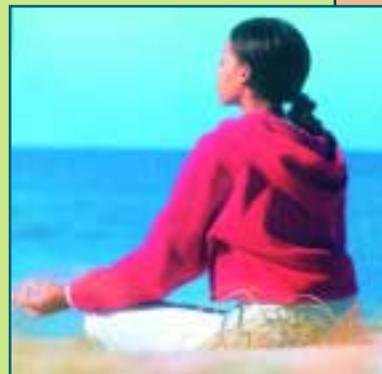
Horario: de 19,00 a 20,30 horas

Lugar: Sede Colegio (Avda. Ramón y Cajal, 20)

Importe matrícula: 15 euros (las cuatro jornadas)

Límite alumnos: hasta 40 personas.

Cada sesión consistirá en una explicación acerca del tema propuesto seguido de dos meditaciones guiadas y un coloquio final con preguntas y respuestas.



CURSO DE OPERADORES DE INSTALACIONES DE RADIODIAGNÓSTICO

Homologado por el Consejo de Seguridad Nuclear

ORGANIZA: Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

FECHAS DE REALIZACIÓN: del 5 al 22 de Septiembre de 2005

LUGAR: { Clases Teóricas: Sede Colegial de Enfermería.
Clases Prácticas: Htal. San Juan de Dios (Bormujos)

HORARIO: { Clases Teóricas: De 17:00h. a 21:00h. De lunes a jueves
Clases Prácticas: por grupos, días: 9, 10 y 16 de sept. (el 9 y 16 de septiembre en horario de tarde y el día 10 de septiembre en horario de mañana), cada grupo realizará 3 prácticas de 3 horas cada una de ellas.
Examen: Día 20 de septiembre de 2005.

SELECCION: Pot orden de ingreso de la matrícula.

IMPORTE DE MATRICULA: 180'00 Euros.

FECHA DE INSCRIPCION: Hasta el 25 de junio de 2005.

ANULACIONES: Hasta el 15 de agosto de 2005 se le devolverá íntegramente el importe entregado. Después de esta fecha no se harán devoluciones.

Si el curso se suspendiera o aplazara, se devolverá íntegramente el importe.

Nº DE ALUMNOS: 30

HORAS LECTIVAS: { Teóricas: 31 h.
Prácticas: 9 h.(en 3 días).

Es obligatoria la asistencia al 100 % de las prácticas y al 80 % de clases teóricas para poder presentarse al examen.

DOCUMENTACION: Deberán presentar antes del inicio del Curso:

1. Fotocopia compulsada del Título.
2. Fotocopia del D.N.I.

* Son válidas las compulsas realizadas en el Colegio de Enfermería.

NOTA IMPORTANTE *Si no disponen de título, será imprescindible fotocopia compulsada de Certificación Académica Oficial. No es válida copia del resguardo de haber pagado los derechos del título.*

Para mas información contactar con Srta. Carmen Moreno en las oficinas del Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla Tfno: 95/493 38 00

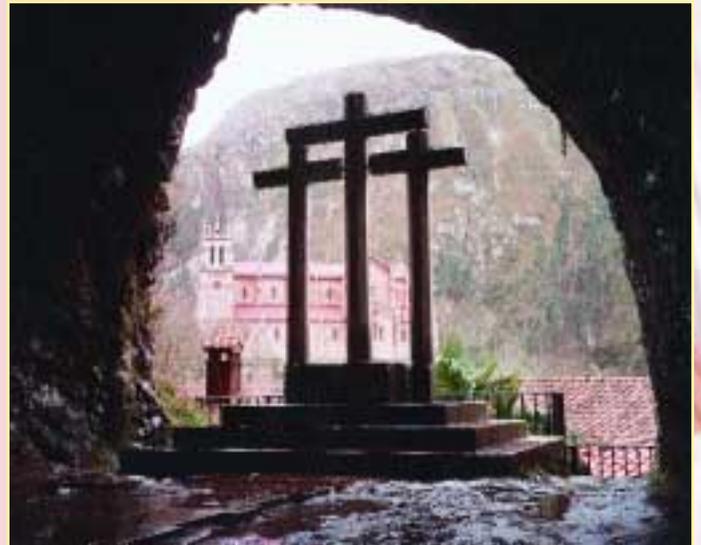
Concurso fotográfico del Colegio

(nº 59: Cuevas)



1^{er} Premio

José Luis Santos Serrano
Nº colegiado: 2.545
Dotación: 300,51 euros
Título: Desde mi cueva



2º Premio

Celia García Muñoz
Nº colegiada: 13.548
Dotación: 150,25 euros
Título: Covadonga



3^{er} Premio

Marta Bidón Gómez
Nº colegiada: 14.914
Dotación: 60,10 euros
Título: Oscuridad iluminada

**Próximo
concurso: nº 60**

**Título: "Los Cactus"
Fecha: 25-julio-2005**

**Nota: Quedarán excluidas
aquellas fotografías
presentadas en papel-
impresora**

Los Jubilados por tierras de *Extremadura*

A la Delegación de Colegiados de Honor no hay que más seguir su senda para observar que no les detiene ni el frío ni cualquier factor medio adverso. La prueba es la fotografía de uno de sus componentes, José Santiago, en la que se aprecia que, bien pertrechados contra el frío, posan en el Parador Nacional de Zafra, antiguo Castillo de los Duques de Feria.

El recorrido que hicieron en esta ocasión, titulado -ahí es nada-, como "Comida de matanza" les llevó desde la sede del Colegio hasta la hermosa población de Jerez de los Caballeros, la antigua Fama Julia de los romanos donde se establecieron los Templarios allá por el siglo XIII. Desde la Jerez pacense se trasladaron a Zafra donde hicieron parada y fonda. Y qué fonda: comida de matanza que iniciaron, bien de mañana, con migas con chorizo, café, chocolate y sus copitas de anís... antes de dar cuenta de un menú a base de todo lo que es imaginable. El regreso a Sevilla lo efectuaron las gentes de Luis Aparcero sin novedad aunque preludiviendo una dieta anti colesterol, todo sea dicho. En suma,



que los Colegiados de Honor saben lo que es aprovechar el tiempo.

Rafael Alfaro, el intelectual incansable



Hay que volver a hablar, forzosamente porque nobleza obliga, de otro jubilado ilustre: Rafael Alfaro porque de su voluntad por dejar alto el pabellón no hay la mínima duda. Alfaro Ros acaba de vivir dos momentos a cada cual más emocionante. Uno: el Colegio de Enfermería de Huelva, su provincia natal, le ha concedido su Medalla de Oro, máxima distinción profesional, como reconocimiento a una dilatada y ejemplar trayectoria. Gonzalo García, presidente del Colegio hermano, le impuso la distinción y Rafael Alfaro respondió con palabras de agradecimiento al Colegio y a su Huelva "siempre en mis labios y en mi corazón".

Pero las iniciativas de este quijotesco personaje no acaban ahí: en la Sede del Colegio Oficial de Médicos de Madrid fue invitado a pronunciar una conferencia sobre "Tres mujeres en la vida de Juan Ramón Jiménez". Alfaro fue recibido por la presidenta del Colegio de facultativos madrileños, la catedrática Juliana Fariña y a la conclusión los herederos de Juan Ramón Jiménez, presentes en el acto celebrado en el aula Profesor Jiménez Díaz, le impusieron el "Perejil de Oro" distinción de la Fundación que lleva el nombre del Premio Nobel de Literatura. Como se aprecia, dos hitos de relevancia que hablan, mucho y bien, de un hombre que siempre ejerce de "Practicante sevillano y onubense" allá por donde vaya y que, desde su jubilación, acumula una actividad cultural tan intensa como envidiable.

Los profesionales del Servicio de Urgencias Domiciliarias

DENUNCIAN "GRAVES CARENCIAS Y DESCONSIDERACIÓN"

Fotos: L. León

El Servicio Especial de Urgencias, ahora bautizado con las siglas de Dispositivo de Cuidados Críticos y Urgencias de Sevilla (DCCU) no atraviesa por un buen momento. Desde su última reorganización, acumula quejas que, hasta este Colegio y la vía pública, se han hecho patentes. A sus actuales responsables se les achaca "falta de consideración" con los trabajadores que se sienten "desamparados" porque todos los responsables "parecen convidados de piedra dejándolo todo en manos del Administrador".

Los trabajadores del DCCU han denunciado acumulación de retrasos, de hasta siete horas, en la atención que prestan a nivel domiciliario y que abarca a casi un millón de personas en Sevilla. Las tardanzas están motivadas por "un claro recorte" en materia de recursos y que en determinada franja horaria (de madrugada especialmente) hace que sólo cuatro ambulancias deban afrontar las demandas producidas. Los



El malestar de los trabajadores, elocuente

afectados son los ciudadanos que deben aguardar varias horas hasta ver en sus domicilios a los profesionales produciéndose las lógicas tensiones y protestas que reciben los trabajadores.

Pero también las quejas van por otro orden, referido a que, según han expresado a este Colegio, "los responsables médicos y de enfermería del servicio han quedado como meros convidados de piedra dejándolo todo en manos del Administrador del Distrito. "Cuando algunos de sus profesionales han ido a plantearle alguna reivindicación -"la enfermería percibe 10 euros a la hora en días festivos"- la respuesta que reciben es de "clara desatención y desconsideración", manifestando el administrador que "esto es lo que hay y, sino al paro". También se ha puesto en evidencia la escasez de material que obliga a que los trabajadores lleven sus propias colchonetas para dormir en contraste con la excelente dotación del centro en Pino Montano donde, causalmente, ejerce la esposa del citado Administrador. Los trabajadores plantean que disminuya las cifras millonarias que productividad que reciben los directivos para paliar tantas carencias como padecen.

Recientemente, los profesionales del servicio protagonizaron ante la sede central del SAS en la Avenida de la Constitución un acto de protesta protagonizado por el Sindicato Médico quien dispuso de "un puesto de avituallamiento" como rechazo de que el SAS no les proporciona la camodia pese a estarla reclamando hace mucho tiempo. Se da la circunstancia, además, de que este personal tiene vetado entrar en bares a almorzar debido a que lleva puesto el uniforme de trabajo, lo que obliga a ejercicios nada acordes con la atención que merecen los profesionales.



Morante de La Puebla recibió el III Premio Virgen de los Reyes del Colegio

Texto: V. Villa. Fotos: L. León

El diestro agradeció la distinción "porque es el primero que recibo por toda mi carrera"

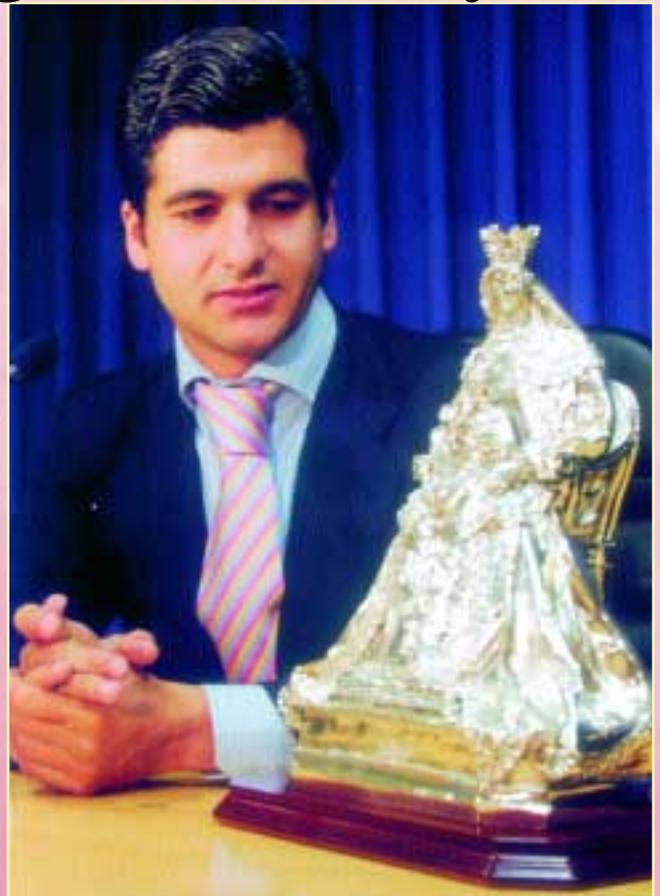
El Colegio de Enfermería de Sevilla, a través de su Aula Taurina, entregó el premio Virgen de los Reyes, en su tercera edición, al diestro José Antonio Morante de La Puebla en un sencillo y emotivo acto celebrado en el Aula Fernanda Calado. El diestro agradeció emocionado la distinción porque, dijo, "es el primer premio que recojo como resumen de mi carrera profesional". El Colegio, por otra parte, a través del Aula, mostró su adhesión a la Plataforma creada en defensa de la Fiesta Nacional.

Coraje y superación

El Aula Taurina del Colegio de Enfermería vivió otro de sus momentos destacados al patentizar su reconocimiento a uno de los toreros más destacados de la hora actual como es José Antonio Morante. En el escrito razonando la concesión del premio que lleva el nombre de la patrona de Sevilla, el Aula argumentaba la concesión "en reconocimiento al conjunto de su todavía corta trayectoria y como estímulo por la superación de un problema de salud que el torero sevillano ha padecido recientemente", haciendo mención expresa a su "coraje, superación y sentido de la responsabilidad demostrado a lo largo de su carrera avalada por importantes triunfos y que ha encontrado el refrendo en forma de recuperación del diestro de La Puebla del Río cuando, tras un año apartado de los ruedos, ha reaparecido en plenitud de forma y recursos propios de un torero de su corte y categoría".

Primer premio

Serio, con su habitual flema, Morante compareció en la Sede Colegial junto a su padre, familiares y amigos más cercanos así como su apoderado José Luis Peralta. Dejaba traslucir una pizca de nerviosismo, luego explicaría el por qué: "Es la primera ocasión en que se premia el conjunto de mi carrera profesional y esto gusta



Morante de la Puebla observa, complacido, el premio del Colegio de Enfermería

y emociona porque supone que, aunque uno es joven, ya hay detrás un camino recorrido a base de entrega e ilusión".

Con anterioridad, Francisco Baena, vicepresidente del Colegio, había dado la bienvenida a torero y asistentes felicitando al diestro "por ser un gran artista y por su vuelta a los ruedos después de superar un periodo de crisis que ya es historia". En la mesa también participaba el médico e informador taurino Carlos Crivell quien hizo un detallado recorrido por la biografía, personal y taurina, del homenajeado.

Crivell, tras precisar que el "Aula Taurina del Colegio de Enfermería va adquiriendo un prestigio con actos como este", catalogó a Morante como "un fiel exponente de la Escuela sevillana del toreo, en línea con la generación inaugurada por Manuel Jiménez Chicuelo y seguida por Pepe Luis Vázquez, Pepín Martín Vázquez o Manolo González. La llegada de Morante nos hizo concebir a los aficionados que el toreo de arte iba a tener un alto representante en el escalafón".

Un año en blanco

Era inevitable referirse al año 2004 que Morante pasó en blanco por un problema de salud mental. El diestro, siempre serio y concentrado, confesó que, durante ese paréntesis, "veía el capote y la muleta de otro modo y sentía pena ver mi casa llena de recuerdos taurinos y no poder salir hacia delante. Pero ahora, gracias a Dios, con la ayuda de los profesionales, y siguiendo con el tratamiento, poco a poco voy saliendo y todo es diferente, por fortuna. Lo más gratificante ha sido comprobar cómo los aficionados y los empresarios han estado siempre pendientes de mi regreso".

Inevitable fue hablar de una cita reciente que le devolvió la confianza y el sitio: "En la inauguración de la Plaza de Espartinas me sentí como nunca. Posiblemente fuera la faena de mi vida porque cuando fui a por la espada sentí una gran paz interior, como si no me quedara más que hacer ante ese toro. De verdad que viví un momento inolvidable".

Un aficionado y amigo de Morante, José Antonio Camuñas, tuvo unas breves pero acertadas palabras definiéndolo como un hombre "de gran humanidad y modestia" al tiempo que recordó los momentos que supuso iniciarse en el difícil mundo de los toros: "Hijo de familia humilde, a los cinco años ya toreaba becerras y sus padres tuvieron que bregar mucho para ayudarlo a comenzar en este mundo. Yo sé lo duro que fue para él y los suyos abrirse camino. Pero lo mejor de todo ha sido el triunfo que Morante ha tenido sobre el mismo. La lucha que ya ha superado, los malos momentos. En 2004 lo pasó muy mal con una enorme lucha interior que ha vencido y que es su mejor triunfo".



Francisco Baena hizo entrega del Premio Virgen de los Reyes del Aula Taurina

El Premio, en buenas manos

Tres han sido las ocasiones en que el Colegio de Enfermería ha concedido el Premio Virgen de los Reyes, en forma de una hermosa reproducción de la Virgen que se venera en la Catedral hispalense. Ha ido a las mejores manos.

A saber: Curro Romero abrió cartel por el Aula Fernanda Calado como resumen de una trayectoria para muchos inolvidable. Después, llegó el turno de la pujanza a cargo de Eduardo Dávila Miura, torero recio, de recursos y que supo demostrar que el apellido no era un aval gratuito.



Curro Romero

Finalmente, el más reciente en la breve pero brillante relación, José Antonio Morante, nacido en La Puebla del Río el 2-10-1978, y que desde niño, quiso ser torero y "torero, -como admitió en el coloquio- con mi propio estilo, el que me sale de dentro. Nunca tuve ídolos, si acaso José María Manzanares pero mi quehacer es propio, sin influencias".



Dávila Miura

La oferta del ocio a los profesionales

La Caseta del Colegio en la Feria

OTRO AÑO DE RECORDS

La Caseta

que el
Colegio de
Enferme-
ría de la
provincia

ha vuelto a tener instalada en el recinto de la Feria de abril ha supuesto renovar el compromiso de que la institución colegial ha buscado, y busca, que el ocio sea una cuestión importante que se ofrezca a la Enfermería sevillana. El número de asistentes ha corroborado esa valoración.

En la calle Gitanillo de Triana y, concretamente en los números 207-209, el Colegio de Enfermería volvió a tener presencia activa durante todos los días de la recientemente celebrada Feria de abril 2005. Ha sido la enésima vez en que la Junta de Gobierno ha realizado las gestiones, en tiempo y forma, para que la Enfermería y e Colegio mantuvieran su pañoleta para todos los que, con la única presentación del carné de colegiado, tuvieran un sitio para el ocio y el disfrute.



Desde primeras horas de la mañana y hasta bien entrada la madrugada (los turnos no fueron, por una vez, objeto de debate), la caseta fue un hervidero de gente de la profesión acompañada de sus familiares y amigos. Claro que, en momentos punta, resultó insuficiente para dar cabida a toda la demanda, pero ese es un mal general en la actual ubicación del recinto ferial y para lo que el Colegio necesitaría que el actual espacio estuviera multiplicado por muchas veces su capacidad. No obstante, el disponible sirvió, y mucho, para que la Enfermería sevillana y la llegada de distintas partes de España, encontrara un lugar propio. El balance, pues, no fue más positivo en esta renovada apuesta del Colegio por propiciar no sólo formación, y Póliza de Responsabilidad sino un servicio en forma de ocio en el que se incluye algo que muchos valoran, la caseta en la Feria de Abril.

XX AÑOS DE LA PROMOCIÓN DEL VIRGEN DEL ROCÍO

La promoción del trienio 1982-1985 de la Escuela Virgen del Rocío quiere conmemorar los 20 años de vigencia en el mundo laboral. Para lo cual, una de sus integrantes, Toñi Vázquez, nos envía el presente mensaje para que los 45 componentes de aquella promoción contacten con ella (Tfno. 625.75.98.14) al objeto de reunirse, (en el próximo mes de junio) y celebrar las dos décadas de vinculación con la Enfermería.

XXI

Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla



F. Luis Ramos Araujo

PREMIOS

PRIMERO: 3.600 Euros

SEGUNDO: 1.800 Euros

TERCERO: 1.200 Euros

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería y cumplan las siguientes

BASES

- 1º. **DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
 - 2º. **OBJETO:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo.
 - 3º. **DOTACIÓN:** La dotación económica será de **3.606,07 Euros** (600.000 ptas.) para el trabajo premiado en primer lugar; **1.803,03 Euros** (300.000 ptas.) para el trabajo premiado en segundo lugar y **1.202,02 Euros** (200.000 ptas.) para el premiado en tercer lugar.
 - 4º. **PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada convocatoria anual marque, tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentarán por triplicado en tamaño D.I.N. A-4, mecanografiado a doble espacio por una sola cara y encuadernados. Incluirán en separata un resumen de los mismos, no superior a dos páginas.
 - 5º. **CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del Título de A.T.S. o D.E. y que se encuentren colegiados.
 - 6º. **JURADO:** Será Presidente del jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales corresponderá: al Colegio de Sevilla. Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, tres Vocales del profesorado de las Escuelas de Formación Continuada de Sevilla. Todos los miembros del jurado serán Diplomados en Enfermería.
Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El jurado será nombrado anualmente.
 - 7º. **INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.
 - 8º. **DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desiertos ni ser comparados entre dos o más trabajos.
 - 9º. **DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otra empresa de cartería al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla Avda. Ramón y Cajal, nº 20-Acc. (41005-Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XXI CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán remite ni ningún otro dato de identificación.
En su interior incluirán: el trabajo conforme se indica en el punto 4º de estas bases, firmado con seudónimo, sobre cerrado, identificado con el mismo seudónimo; incluyendo nombre y dirección completa del autor o autores, teléfono de contacto del 1º firmante, certificado de colegiación reciente y curriculum vitae de la totalidad del equipo, si lo hubiere.
Los trabajos presentados omitirán obligatoriamente referencias a localidad, centro o cualquier otro apartado, que pudiera inducir a los miembros del jurado a la identificación, antes de la apertura de las pllicas, de la procedencia o autores de los mismos.
 - 10º. **PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presentan en el Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación del algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de mencionar que ha sido premiado en el "XXI Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
 - 11º. **TITULAR DEL PREMIO:** Será titular del importe de los premios quien aparezca como único o primer firmante del trabajo.
- Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el 31 de octubre de 2005. Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del jurado, mediante correo certificado.
- El fallo del jurado se hará público el día 15 de diciembre de 2005.

PREMIOS 2004

- 1º Premio: Nuria Iglesias Molina (Huelva)
- 2º Premio: Sheila Sánchez Gómez (Álava)
- 3º Premio: Mª Carmen Álvarez Baza (Asturias)



ILUSTRE COLEGIO
OFICIAL DE
ENFERMERÍA
DE SEVILLA

141 Años avanzando con la Profesión

Patrocina



m i

¿Cuántas fotos vas a hacerte cuando te quites las gafas?

Tarjetas válidas hasta el 31-8-05

M i o p í a • H i p e r m e t r o p í a • A s t i g m a t i s m o

	Tarifa privada	Promoción Colegio Enfermería Sevilla de mayo a agosto
Consultas	72 €	30 €
Corrección por láser*	995 € 1.095 €/ojo	875 €/ojo

*Excepto tratamientos especiales de Láser personalizado. 20% de descuento en resto de tratamientos y servicios (colata, plasma, etc.) excepto en prótesis. Condiciones de Transacción personales.

Ahora, por ser miembro del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla, si durante los meses de **mayo, junio, julio y agosto** decides disfrutar de todas las ventajas de la técnica Lasik Mullispot y

corregir tu miopía, hipermetropía o astigmatismo te obsequiaremos con esta **web cam***. Ven a Clínica Baviera y ponte en manos de los mejores profesionales. Te olvidarás de tus gafas en pocos minutos, sin dolor ni hospitalización y con anestesia tópica (gotas). Si sabes ver esta oportunidad, tu salud ocular te lo agradecerá.

Imprescindible presentar carnet de colegiado o similar en su primera visita a la clínica.

Avda. de la Palmera, 37. Tel. 954 29 67 44. 41013 Sevilla.

*Esta web cam o similar. Para solicitarla pregunta por el departamento comercial. Sólo para la clínica de Sevilla.

